ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992 — CONTRATO No. 538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas	Durante este periodo acciones específicas sobre la hoja de ruta no se han realizado más sin embargo se le oriento al equipo de facilitadores sobre las temáticas a abordar en los encuentros de este periodo, las cuales deben ir de acuerdo a los componentes establecidos en la ruta de reincorporación, priorizando. El componente de bienestar psicosocial integral: Desde este componente se coordinó todo el andamiaje para que los facilitadores tuvieran las herramientas necesarias tanto tecnológicas, metodológicas y conceptualmente para que coordinarán y realizaran el proceso de caracterización a cada uno de los firmantes de paz. Educación: Se le socializó a los facilitadores las ofertas existentes tanto a nivel de convenios que tiene la ARN, como ofertas de otros actores a nivel de formación académica a nivel técnico, tecnológico y superior con el fin de sensibilizar y acompañar a los participantes en el proceso de inscripción en los que estén interesados y apliquen. Las ofertas socializadas fueron: Convenio ICETEX, Becas fundación Bancolombia, SENA y entornos productivos. Comunidad: Se les socializó y entregó a los facilitadores las cartillas con las temáticas a abordar en el marco de la estrategia de prevención con el fin de que las trabajaran en diferentes encuentros con la población, así mismo se orientó a los facilitadores para que apoyaran el proceso de identificación de promotores de reincorporación y comunitario con el propósito que se lograra desde CNR poder seleccionar a los promotores a acompañar los nuevos procesos de agendas territoriales. Sostenibilidad Económica: Se orientó a los facilitadores con el apoyo de los orientadores productivos sobre la formulación y postulación de los proyectos tanto individuales como colectivos priorizados para el periodo, asimismo se les socializó la visita de corta duración que realizaría un actor externo a los procesos de seguimientos a los proyectos productivos. Habita y vivienda: Se orientó a los facilitadores sobre las ofertas de los ministerios de vivienda y agricultura en vivienda urbana y rural que se tiene y los procesos de identificación, caracterización y acompañamiento que se debía realizar a la población focalizada en los diferentes grupos de gestión para el caso de vivienda urbana y de caracterización para vivienda rural
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP	Esta actividad no se desarrolló en el periodo, debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación, mas sin embargo las actividades desarrolladas con la población durante este periodo estuvieron enmarcadas en los 7 componentes de la ruta como son; Familia, Salud, Vivienda, Comunidad, Educación, Sostenibilidad económica, Psicosocial y transversalmente se trabajaron los enfoques diferenciales de género, joven y adulto mayor; las metodologías utilizadas fueron grupales e individuales dependiendo de la dinámica de cada territorio y de cada colectivo.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Durante este periodo se realizó seguimiento permanente al equipo de facilitadores con referencia a garantizar las atenciones de la población en reincorporación durante el presente periodo. Así mismo se ha acompañado a los facilitadores en los siguientes procesos: Acompañamiento Psicosocial integral: Proceso de caracterización a la población en reincorporación y su núcleo familiar. Seguimiento al proceso de atenciones a la población reincorporada. Educación: Acompañamiento a en los diferentes procesos de formación académica de la población.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo se le dio a conocer a los profesionales facilitadores el proceso de caracterización que se implementara con la población con el fin de que se apropiaran del proceso y coordinar la aplicación del instrumento de caracterización a cada uno de los firmantes de paz que así lo acepten. Se organizó con los facilitadores como se realizaría la atención en medio de las condiciones de seguridad que se están viviendo en los diferentes territorios, con el fin de garantizar la atención de la población, pero sin poner en riesgo la integridad de cada profesional facilitador y de los participantes.
5.Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se hizo entrenamiento y rentrenamiento a los profesionales facilitadores en los siguientes temas: - Entrenamiento proceso de caracterización. - Capacitación de medidas de protección y autoprotección. - Reunión de seguimiento mensual de Reincorporación. _Socialización de oferta Vivienda en suelo rural y Socialización Decreto 650-2022
6.Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el presente periodo con apoyo de los facilitadores y el promotor de reintegración se acompañó a la población en los procesos de inscripción para las pruebas saber 11 y en la convocatoria ICETEX. Así mismo se acompañó las jornadas de trabajo de la mesa de genero realizadas en el departamento de Bolívar, también con la profesional de corresponsabilidad se estuvo al frente del proceso de selección del instructor a contratar para apoyar desde el convenio SENA a necesidades técnicas precisas de algunos proyectos productivos. Se participó de la mesa técnica de reincorporación, donde se abordaron temas relevantes del proceso de reincorporación y el acceso de la población a ofertas territoriales en los diferentes componentes que trabaja la mesa..

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente	Durante este periodo el equipo de facilitadores priorizó la sensibilización de la población en reincorporación en cuanto al proceso de caracterización que se realizara en el periodo comprendido entre mayo y julio del presente año, este proceso para ser implementado tuvo una logística previa de capacitación a facilitadores y coordinación con los enlaces de reincorporación y la misión de verificación ONU.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante este periodo se hizo seguimiento y acompañamiento a la estrategia de reincorporación comunitaria desde sus dos líneas 1. El proceso de entrega de dotación a los proyectos trabajados en el marco de agendas territoriales en los dos territorios donde se desarrollan y se socializó la ampliación al convenio 1217 con el fin de identificar promotores de comunidad y reincorporación que pudieran acompañar la implementación de los nuevos procesos de agendas territoriales. 2. desde las ITC se inició al proceso de diagnóstico comunitario en los tres territorios donde se implantan las iniciativas.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En el marco de los procesos y programas que implementa la ARN en el presente periodo se articuló con las secretarias de planeación de los municipios de El Carmen de Bolívar y Zambrano certificados de conceptos técnicos para la construcción de vivienda ya que este es un requisito solicitado por el equipo de habitabilidad y vivienda de nivel central, todo esto se da en el marco de la identificación de la población que aplique para la oferta de vivienda que ofrece el ministerio de agricultura y desarrollo rural para subsidios de vivienda rural. Así mismo se apoyó al equipo de habitabilidad y vivienda del nivel central en todo el proceso de jornadas de asesoría realizadas por el fondo nacional de vivienda para los diferentes grupos de gestión identificados desde la caracterización para el subsidio de vivienda urbana mi casa ya.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada	Por orientaciones de la coordinadora del grupo territorial y en compañía de la asesora y la profesional de salud se realizó asesoría a un facilitador de cuál sería la ruta para acceder a los servicios de salud y a la atención diferencial de un participante adulto mayor con afectaciones de salud. En el marco de esta asesoría se realizó gestión ante la secretaria de salud de Montelíbano la atención al participante y esta a su vez dio a conocer cual es la forma para que el participante se atienda sin dificultad.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto	Se verificando que las actividades desarrolladas con la población objeto estuvieran debidamente cargadas en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo de este informe, se hizo seguimiento a los acompañamientos realizados por los facilitadores a la población objeto, que estas atenciones estuvieran de acuerdo a la planeación institucional y a las necesidades de la población. Se verificó la entrega de actas de reunión, planillas de asistencia de FA. FPT y psicosocial, así mismo se coordinó los cierres de matrículas en SIRR y nuevas aperturas. En este periodo las atenciones realizadas fueron registradas con los codigos establecidos para cada componente y/o actividad, reflejabdose un desarrollo como se muestra a continuación. ATEV 899: 4 atenciones. DIF_ADUL: 3 atenciones COM_1:10 atenciones EDU:16 atenciones COM_2: 5 atenciones FAM: 49 atenciones COM_3: 7 atenciones Psico: 23 atenciones COM_5: 53 atenciones Sost_Ec: 68 atenciones COM_6: 185 atenciones D899_CARACT: 79 atenciones Hab_1: 4 atención Sal_2: 7 atenciones
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que comprende este informe, se hizo la presentación del mismo, se participó en la elaboración del informe de alertas tempranas para el Carmen de Bolivar, así mismo se realizó revisión previa de los informes de los facilitadores.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	En el periodo del presente informe, se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1. Reuniones de seguimientos, liderada por la coordinadora del grupo territorial. 2. Encuentro misional 3. Reunión de seguimiento a reincorporación. 4. Reunión PDET, pilar 6 y 8 5. Mesa de sostenibilidad económica. 6. Reunión de seguimiento maestro Itinerante. 7. Socializacióndecreto 650. 8. Reunión de equipo primario. 9. Jornada de procesos de socialización vivienda urbana y rural. 10.Convocatoria ICETEX. 11. Reunión maleta de la diversidad 12.Presentación contrato de genero. 13. Contrato niñas, niños y adolescentes 14. Jornada de cuidado emocional

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	538-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO, ARN SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante el presente periodo se verificaron los desembolsos económicos de los participantes, lo cual permitió identificar normalidad en los pagos de cada uno.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo del presente informe, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo que comprende el presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de legalización de comisiones.

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-jun

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"